



DECRETO:

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir mediante el sistema de concurso – oposición, una plaza de Asesor Jurídico de acuerdo con el convenio firmado entre la Consejería de Fomento y las Mancomunidades Siberia I y Cijara para la creación de una Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio, esta Presidencia resuelve:

Primero aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas:

NOMBRE	D.N.I.	ADM. CAUSA
Alonso Castillo, M ^a Luisa	08930663 – Q	Si
Barroso Pozo, Antonio Luís	07009418 – F	Si
Carrasco Muñoz, M ^a Consolación	08840790 – G	Si
Collado Martel, Félix	07016065 – F	Si
Delgado Martín, Marta	52965894 – E	Si
Gabao Castaño, Yolanda	07049062 – E	No Base quinta c
García Aragones, M ^a Eugenia	09186876 – D	Si
Golfete Ariete, Begoña	33972747 – E	No Base quinta
Ledesma García, Inmaculada	80059770 – J	Si
Novella Díaz, M ^a Teresa	76033896 – J	Si
Rangel Durán, M ^a Mercedes	34774940 – K	Si
Rastrollo Sánchez, Soraya	08876124 – X	Si
Tortonda Gragera, Ana M ^a	44777822 – M	No Fuera plazo

Segundo, los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación anterior, dispondrán de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución en el B.O.P., para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de la relación de admitidos y excluidos. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen defecto u omisión en tiempo y forma, justificando su derecho a ser incluido, quedaran definitivamente excluidos.

En Talarrubias a 18 de mayo de 2009

El Presidente

Fdo.: Pedro Ledesma Flores